MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 95/2023

En la ciudad de San Gregorio, a los 21 días del mes de Abril del año 2023, siendo las 09:22 hs., el funcionario actuante de la AFIP, se constituye nuevamente en el domicilio (casa de familia, negocio, fabrica, taller) sito en calle San Martin 1237 de dicha ciudad en cumplimiento del mandamiento de fecha 16/02/2023 emitido en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) c/ Hijos de Vicente Losa = DA SA s/ EJECUCIÓN FISCAL", Expediente Nº 2894/2023, Boleta de Deuda Nº 860/05112/03/2023 que tramitan por ante el JUZGADO FEDERAL de Primera Instancia de Venado Tuerto.....

A)Siendo atendido por.....

quien dijo ser a quien impuse mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento antes mencionado e intimándole el pago de la suma de $ con más la de $..... presupuestada provisoriamente para intereses y costas, y enterado dijo.....

.....

.....

Asimismo, le hice saber que la intimación de pago importa citación de remate, debiendo oponer excepción legítima si la tuviere dentro de los cinco (5) días y le intimé a constituir domicilio en el mismo término bajo apercibimiento de ley. Acto seguido procedí a hacerle entrega de las copias de : Boleta y/o Certificado de Deuda, Demanda y Mandamiento. Previa lectura y ratificación firma ante mí que certifico y dándose por terminado el acto se hace entrega de la presente.----------

B) Constituido en segunda visita en el domicilio de la demandada, a los mismos fines que la anterior visita y requerida la presencia de la misma no respondió persona alguna al llamado de la puerta. En este estado procedí a notificar la intimación de pago y la citación para oponer excepciones, glosando la siguiente documental: boleta y/o certificado de deuda, demanda y mandamiento, fijandose en la puerta un duplicado de igual tenor al presente junto con la documental referida. Todo ello conforme la normativa vigente. CONSTE

MARCELO BARALE
OFICIAL DE JUSTICIA
AD-HOC

Signature Not Verified
Digitally signed by NATALIA ERICA CORREA
Date: 2023.05.02 13:58:27 ART